DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2015-00257-00
SOLICITANTE:	BILMA ESTHER MUNIVE ROMERO
CAUSANTE:	JOSÉ VICENTE MÚNIVE (Q.E.P.D.).

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1, Artículo 509 CGP, del Trabajo de Partición presentado por los Partidores designados, los abogados ÁLVARO MORÓN CUELLO e IVÁN ALBERTO DAZA MENDOZA, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4963ede5a9d5a68d9297258570c93af5698536a5a928415f200289c357a0bc5b**

Documento generado en 18/11/2021 12:05:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica